

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****26550** CASSIOPEIA INVESTMENT, SICAV, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de 19 de mayo de 2011, acordó reducir el capital social en la cantidad de 326.649,50 euros, quedando fijado el capital inicial en 2.404.042,81 euros y el capital estatutario en 24.040.428,10 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas y el excedente aplicarlo a incrementar la reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando de 5,06 euros a 4,81 euros por cada acción. Como consecuencia de todo lo anterior, se ha modificado el artículo 5 ° de los Estatutos Sociales de la sociedad, con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del capital social.

Madrid, 19 de mayo de 2011.- Don Juan Antonio López Rodríguez, Secretario no Consejero.

ID: A110058510-1